

1 **ACTA EXTRAORDINARIA Nº 01-2017**

2  
3 Sesión extraordinaria número uno de la Junta Administrativa de la Imprenta  
4 Nacional, celebrada a las dieciséis horas con treinta minutos del veinticuatro de  
5 marzo de dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

6  
7 **Presentes:** Sra. Carmen María Muñoz Quesada, Viceministra de Gobernación y Policía,  
8 Presidenta; Sr. Said de la Cruz Boschini, Representante del Ministerio de Cultura y  
9 Juventud; Sr. Mario Alfaro Rodríguez, Delegado de la Editorial Costa Rica; Sr. Carlos  
10 Alberto Rodríguez Pérez, Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional.

11  
12 **Invitadas (o):** Sra. Rita Maxera Herrera, Asesora Legal de la señora Viceministra; Sra.  
13 Xinia Escalante González, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y el Sr. Allan  
14 Moreira Gutiérrez, Asesor de la señora Viceministra del Ministerio de Gobernación y  
15 Policía.

16  
17 **Funcionaria asistente:** Sra. María del Rocío Calderón Quirós, Secretaria de la Junta  
18 Administrativa.

19  
20 **Artículo 1.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión.

21  
22 La Sra. Carmen Muñoz Quesada, Presidenta, inicia la sesión extraordinaria n.º  
23 01-2017 del 24 de marzo de 2017.

24  
25 **Artículo 2.** Lectura y aprobación del orden del día.

26  
27 El Director Ejecutivo somete a consideración del Órgano Colegiado el orden del  
28 día: **1.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **2.** Aprobación del orden del  
29 día; **3.** Pronunciamiento de la Asesoría Jurídica sobre la contratación de la  
30 Universidad Nacional; **4.** Solicitud de informe sobre la nueva propuesta de  
31 contratación de mobiliario para el 2017; **5.** Revisión de acuerdos de delegación  
32 para el señor Director; **6.** Oficio de la UNT 0066-2017; **7.** Revisión de la  
33 calendarización del análisis de los productos de la Universidad Nacional; **8.**  
34 Análisis proyecto de ley Imprenta Nacional y **9.** Control de acuerdos.

35 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 313-03-2017: Aprobar el orden del**  
36 **día presentado por la Presidencia de este Órgano Colegiado. Los temas**  
37 **que no puedan ser atendidos en esta sesión, se trasladarán para la sesión**  
38 **ordinaria del martes 28 de marzo del presente año.**  
39

1 **Artículo 3.** Pronunciamiento de la Asesoría Jurídica sobre la contratación de la  
2 Universidad Nacional.

3 Se somete a discusión el análisis legal de los procedimientos desarrollados y  
4 recomendaciones de las medidas administrativas, no vinculantes, de las  
5 contrataciones 2015CD-000174-99999 y 2016CD-000066-00790000, celebradas  
6 entre la Imprenta Nacional y la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)  
7 contenido en el oficio nº. AJ-015-2017, suscrito por la Licda. Ana Gabriela Luna  
8 Cousin, Jefa de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional.

9  
10 La señora Presidenta considera que este pronunciamiento requiere un nuevo  
11 acuerdo por parte de esta Junta Administrativa, a fin de determinar si se está  
12 frente a una posible contratación de carácter irregular.

13  
14 Una vez analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa  
15 proceden a tomar el siguiente **acuerdo unánime y firme 314-03-2017:**

16  
17 **Se conoce el informe rendido por la Asesoría Jurídica de la Imprenta**  
18 **Nacional por oficio número AJ-015-2017 del 21 de marzo en curso,**  
19 **respecto al resultado del análisis a las Contrataciones números 2015CD-**  
20 **000174-99999 y 2016CD-000066-00790000, celebradas entre la Imprenta**  
21 **Nacional y la Universidad Nacional de Costa Rica. Se analiza y discute los**  
22 **alcances contenidos en dicho Informe y se resuelve: a) Acoger en todos**  
23 **sus extremos el informe rendido por la Jefa de la Asesoría Jurídica de la**  
24 **Imprenta Nacional; b) Solicitar a la Asesoría Jurídica de la Imprenta**  
25 **Nacional que remita a esta Junta Administrativa dos juegos de copias**  
26 **certificadas de los expedientes completos de las Contrataciones números**  
27 **2015CD-000174-99999 y 2016CD-000066-00790000, incluyendo el Informe**  
28 **de la Asesoría Jurídica citada y el Oficio número DVG-CMMQ-113-2017; c)**  
29 **Cumplido lo anterior, esta Junta Administrativa ordenará el inicio del**  
30 **procedimiento ordinario administrativo para determinar -a la luz de la**  
31 **verdad real- si en la especie dichas contrataciones pudiesen calificarse**  
32 **como irregulares, al amparo de las normas de la Ley de Contratación**  
33 **Administrativa, su Reglamento y dictámenes emitidos por la Contraloría**  
34 **General de la República y para lo cual nombrará el correspondiente Órgano**  
35 **Director; d) Para el procedimiento de contratación irregular y al no contar**  
36 **este Órgano Colegiado con una persona que ejerza el cargo de Secretario,**  
37 **el Órgano Director que en su momento se designará deberá impulsar y**  
38 **tramitar el procedimiento Ordinario citado y emitir, con independencia de**  
39 **criterio, un informe no vinculante a esta Junta Administrativa que contenga**  
40 **las consecuencias puntuales de dicho análisis.**

41  
42

1 **Artículo 4.** Solicitud de informe sobre la nueva propuesta de contratación de  
2 mobiliario para el 2017.

3 La señora Presidenta comenta que semanas atrás se conoció una solicitud de  
4 ampliación para la contratación del mobiliario de la Institución. Sin embargo, esta  
5 solicitud se rechazó al presentar debilidades en la estructura, fondo y forma, por  
6 lo que la Dirección General quedó en enviar una nueva propuesta.

7  
8 Agrega que como esto no ha ocurrido y al involucrar recursos importantes de la  
9 Institución, sugiere solicitar al Director General un informe escrito para conocer  
10 el estado de esta licitación y a partir de esta información tomar decisiones o  
11 acuerdos por parte de este Órgano Colegiado.

12  
13 El Director General comenta que cuando le señalaron los errores en este trámite  
14 indicó que iba a revisar la documentación, posteriormente confirmaron que sí,  
15 efectivamente el artículo que se estaba señalando en ese momento no era el  
16 correcto, no se podía establecer una imprevisibilidad, por lo que se tenía que  
17 esperar la ejecución de la primera parte para luego plantear la ampliación con  
18 base en otro artículo, que sí lo permite y esto es lo que se está esperando. Se  
19 concluya con la instalación de toda la primera parte, se finiquite y luego se  
20 presentará la solicitud para la adjudicación del 50%.

21  
22 Aclara que el año pasado se formalizó este contrato en diciembre 2016, pero no  
23 se entregó ni se recibió nada. El plazo no daba al ser artículos de importación,  
24 por lo que se solicitó una prórroga, la concedieron y ellos empezaron a entregar  
25 los productos en enero de 2017, se procedió con la instalación, pero aún no ha  
26 terminado.

27  
28 Comenta que para el 50% se tienen los recursos, pero no se ha tramitado el  
29 procedimiento porque la empresa no ha terminado de instalar el mobiliario.

30  
31 La señora Presidenta manifiesta que ciertamente el documento presentado no  
32 reunía las condiciones, les habían dado la razón y se planteó una entrega  
33 posterior. Pero al estar involucrados tantos recursos económicos de la Institución  
34 y de que las cosas se hagan a derecho, además, de las experiencias negativas  
35 en el pasado, sugiere solicitar al Director General un informe para conocer cuál  
36 es el estado de situación de esta contratación y la perspectiva de entrega de la  
37 segunda parte. Se debe entender que la empresa tiene un tiempo determinado  
38 para la entrega de este mobiliario.

39  
40 Asimismo, se le sugiere valorar cuál es la mejor opción: realizar una nueva  
41 contratación o la ampliación del 50% de contrato, no se trata de impedir la  
42 compra.

1  
2 Aclara que no media ningún tipo de desconfianza hacia el Director General, pero  
3 se ha venido confirmando en el día a día de que se han dejado de observar  
4 procedimientos por parte de la Dirección o de su equipo de apoyo, al presentar  
5 algunos documentos en los cuales se han observado debilidades y sobre los  
6 cuales esta Junta Administrativa ha tomado acuerdos. Por lo que está en todo el  
7 derecho y la obligación de pedir explicaciones para despejar las incógnitas que  
8 puedan surgir y aunque no duda de su palabra, señala que tiene un equipo que  
9 ha dado en el pasado importantes muestras de debilidad en estos procesos, por  
10 lo que no tiene ninguna razón para confiar en ellos.

11  
12 Por lo anterior, su posición es revisar todo como lo hacía antes, en lo que se  
13 refiere a materia de contratación que es responsabilidad de esta Junta  
14 Administrativa. Manifiesta que, al delegar, el objetivo era facilitar los procesos de  
15 contratación por el tema de la ejecución presupuestaria, pero esta delegación no  
16 funcionó y esto tiene que ver con la estructura previa del documento antes de  
17 que se presente a este Órgano Colegiado.

18  
19 Señala que ha presentado elementos objetivos para no estar tranquila y para  
20 extremar las medidas de fiscalización, además de ser una obligación de esta  
21 Junta y no quiere decir con esto que quiere co-administrar.

22  
23 Manifiesta que, según lo expuesto, considera necesario se presente el informe  
24 escrito a esta Junta Administrativa sobre cuál es la situación de esta licitación y  
25 a partir de ahí tomar las decisiones que correspondan.

26  
27 Una vez analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa  
28 proceden a tomar el siguiente **acuerdo unánime y firme 315-03-2017:**

29  
30 **Solicitar al Director General, Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, presentar**  
31 **un informe escrito de la ampliación del 50% de la Licitación Abreviada n°.**  
32 **2016LA-000005-0007900001, Suministro e Instalación de Mobiliario**  
33 **Ergonómico para el Área Administrativa.**

34 **Esta información se requiere para el martes 4 de abril de 2017.**

35  
36 **Artículo 5.** Revisión de Acuerdos de Delegación para el señor Director.

37 El Sr. Allan Moreira se refiere a dos temas que se analizaron en las actas  
38 ordinarias del año 2016, la 23-2016 (*artículos 3 y 5*) y la 24-2016 (*artículo 7*), en  
39 su orden, de fechas 29 de junio y 13 de julio de 2016, en donde se refirieron a la  
40 derogación de los acuerdos N° 6443-06-2015 y el N° 6471-07-2015 y el  
41 Reglamento de Mecanismos para la variación del Presupuesto de la Junta

1 Administrativa.

2

3 Una vez analizados y discutidos, en su orden, dichos artículos y al considerar  
4 que se debe solicitar una mayor información sobre estos temas, se dispone  
5 retomarlos en las próximas sesiones para resolver lo que en derecho  
6 corresponda.

7

8 Por lo tanto, la propuesta de acuerdo no se somete a votación, se posterga  
9 hasta que se haga la revisión de los acuerdos relacionados a la delegación de  
10 adjudicación de las licitaciones.

11

12 **Artículo 6.** Oficio de la UNT 0066-2017.

13 El Director General comenta que, en el Área de Producción en la parte de  
14 Acabados, existe una limitante en el puesto y es que todos los que trabajan en  
15 esta Área son técnicos en Artes Gráficas A, no pueden ascender a un técnico B  
16 ni C.

17

18 Por lo que, al analizar esta situación, considera que se le puede plantear al  
19 Servicio Civil algunas opciones para corregir este inconveniente.

20

21 Una vez analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa  
22 proceden a tomar el siguiente **acuerdo unánime y firme 316-03-2017:**

23

24 **Acusar recibo del oficio UNT 0066-2017, y en el entendido de que este tema**  
25 **no es competencia de este Órgano Colegiado, sin embargo, dada la**  
26 **importancia que esto tiene para la Institución, se le traslada al Director**  
27 **General, a efectos de que lo atienda y oportunamente brinde información a**  
28 **sobre las acciones desarrolladas.**

29

30 Esta Junta Administrativa considerando los temas analizados y discutidos en  
31 esta sesión dispone el siguiente **acuerdo unánime y firme 317-03-2017:**

32

33 **Declarar firmeza en todo lo actuado en esta sesión extraordinaria 01-2017 y**  
34 **trasladar los puntos 7 y 8 de esta agenda para la próxima sesión de este**  
35 **Órgano Colegiado.**

36

37 **Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con**  
38 **treinta minutos.**

39

40

1 **Nota: los documentos mencionados en esta acta quedan custodiados en la**  
2 **Secretaría de esta Junta Administrativa.**

3

4

5

6

7

8

9 Sra. Carmen María Muñoz Quesada  
10 Presidenta

Sr. Carlos Alberto Rodríguez  
Director Ejecutivo

11

12

13

14

15